

El PRC consigue en el Senado que el Gobierno incluya a las empresas conserveras en las medidas de apoyo al sector primario

Fernández Viadero propone un pacto de Estado para “garantizar” la supervivencia del sector y obtiene el respaldo para que el Ministerio aplique “inmediatamente” la Ley de Calidad Alimentaria

Santander, 24 de marzo de 2022

El Partido Regionalista de Cantabria ha conseguido en el Senado que el Gobierno central deba incluir a las empresas conserveras en las medidas que adopte para apoyar al sector primario y que deba aplicar de manera “inmediata” la Ley de Calidad Alimentaria, que recoge que los productores no podrán recibir por sus productos menos del coste efectivo de producción.

Así lo defendió ayer tarde el senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero, durante el debate celebrado en la Cámara Alta de sendas mociones en defensa del sector primario a las que el regionalista presentó tres enmiendas, resultando aprobadas dos de ellas.

Fernández Viadero ha recordado que todo el sector primario “está sufriendo dificultades antes nunca vistas”, tanto los ganaderos y agricultores que padecen el encarecimiento del coste de la energía y del alza de los precios de productos como los fertilizantes o de los cereales con los que se elaboran los piensos, como los pescadores, que actualmente tienen amarrada la flota en el puerto, o las empresas conserveras.

Así, ha subrayado que las medidas que adopte el Ejecutivo de Pedro Sánchez para “respaldar” al sector “debe incluir a todos”: ganaderos, agricultores, pescadores y, también, a las empresas conserveras.

Fernández Viadero ha recordado que el sector pesquero y conservero “también” están sufriendo las consecuencias del encarecimiento del coste del gasóleo o el incremento de precios de productos que utilizan en la transformación de los productos del mar.

En este sentido, ha subrayado que las cofradías de pescadores ya han solicitado bonificaciones para poder salir a faenar, ya que actualmente las flotas pesqueras se mantienen amarradas en puerto.

Por ello, junto a las ayudas que se den al sector primario (ganaderos, agricultores y pescadores), ahora el Gobierno central deberá incluir a la industria transformadora de los productos del mar, porque las ayudas se quedarían “cojas” si no recogieran a las empresas conserveras, “tan fundamentales en Cantabria”.

Igualmente, ha reclamado un pacto de Estado para garantizar la supervivencia del sector primario, “fuertemente perjudicado”, por la crisis surgida como consecuencia del precio de la energía y de la guerra de Ucrania.

Fernández Viadero ha apuntado que todo el sector está sufriendo “grandes pérdidas” que hacen “insostenible el mantenimiento de las explotaciones y complica la vida en el medio rural”.

En este sentido, ha apelado a “toda” la Cámara para que “todas” las formaciones políticas alcancen un acuerdo, un pacto de Estado. “Es hora de dejar a un lado diferencias y empezar a pensar en cómo impulsar, entre todos, el sector primario”, ha subrayado.

En cuanto a la aplicación “inmediata” y “efectiva” de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, especialmente el artículo 9.1.c) en lo relativo a que se cubra el coste efectivo de producción en el que incurren los productores primarios, ha sostenido que “solo depende del interés del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

“Solo falta que la Agencia de Información y Calidad Alimentaria (AICA) y el Ministerio se pongan a trabajar, que la ley se cumpla y que el sector reciba por su trabajo lo que le corresponde”, ha concluido.